



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE
CONSULTORÍA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025207700007		
CONTRATO N°:	086 DE 2025	11-DIC-2025	CONS-SMC-007-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA		
OBJETO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR"		
CONTRATISTA:	FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS		
NIT/ C.C:	901373710-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.018.410.641 DE BOGOTÁ D.C.		
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (\$183.243.040,00)		
ANTICIPO (50.0%):	NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$91.621.520,00)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	20-ENE-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19-MAR-2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	27725 25R00127		
RP N°:	126 25R00005		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	089 DE 2025	19-DIC-2025	INT-SMC-025-2025
INTERVENTOR:	HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO		
NIT/C.C:	1065569446		
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1065569446 DE VALLEDUPAR		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	NA	NA	
REINICIO N°1	NA		
ADICION N°1	NA	NA	\$ NA
VALOR FINAL:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS (183.243.040,00)		
PLAZO CON ADICIONALES:	DOS (02) MESES		
MAYORES Y MENORES N°1	NA		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	19-MAR-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	19-MAR-2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			

Código: F-GI-013

Versión: 0.4

Página 1 de 4

Elaboró: Planeación e infraestructura

Revisó: Planeación e infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

8

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	20-ENE-2026	50.0%	\$91.621.520,00
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
NA	NA	NA	\$NA
PAGO TOTAL		0%	\$0
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGO(S)		
% DE AVANCE FISICO:	100.00%	19-MAR-2026	
MUNICIPIO:	SAN MARTÍN, CESAR		

A los 19 días del mes de **MARZO** del año 2026, los suscritos **MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS**, identificado con cedula de ciudadanía 1.018.410.641, representante legal de **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, con NIT 901373710-1, como Contratista de Consultoría, **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía 1065569446, representante legal de **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, con NIT 1065569446 como Contratista de Interventoría, **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Consultoría N°086 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 11 del mes de **DICIEMBRE** del año 2025, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Consultoría N° 086 DE 2025 con el contratista **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR".
2. Que el 20 de **ENERO** de 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de consultoría N°086 DE 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 20 del mes de **ENERO** del año 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO del contrato de consultoría 086 DE 2025.
4. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, Contratista de Consultoría, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de **FONCOLOMBIA**, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC


38

- ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la consultoría.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sconsultoriantes, entrega de la consultoría en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
 - ✓ Entregar la bitácora de consultoría, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la consultoría, residente y el director de la interventoría.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de consultoría, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la consultoría.”
 - ✓ Pago FIC – SENA
 - ✓ Devolución de rendimientos financieros.
 - ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
 - ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.
5. Que **HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO**, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de consultoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Consultoría, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la consultoría.
6. Que no obstante lo anterior, **FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS**, Contratista de Consultoría, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 6, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Consultoría N°086 DE 2025

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Consultoría **086 DE 2025** que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL - BOVINA (ANTIGUO MATADERO) DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE CESAR", celebrado entre FONCOLOMBIA y FUNDACION INVESTIGACION Y PROYECTOS.

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.4
		Página 4 de 4

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Consultoría N°086 DE 2025.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 47-46-101029931 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 47-54-101002994 expedida por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, 19 días del mes de **MARZO** del año 2026.


MARIA IZABEL ORTIZ IGLESIAS
 Representante Legal
**FUNDACION INVESTIGACION Y
PROYECTOS**
 Contratista de Consultoría


HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO
 Representante Legal
HERNANDO JOSÉ DANGOND OSORIO
 Contratista de Interventoría


MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA
 Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA
Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
VoBo: MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA